



# RELACIONES DE SUCESOS Y RELIGIÓN. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL ROL DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN LOS ORÍGENES DEL PERIODISMO ESPAÑOL

*News and Religion. Introduction to the study of the role of  
religious orders in the origins of Spanish journalism*

Recibido: 13-12-2024

Aceptado: 21-2-2025

Rafael Soto Escobar

Universidad de Sevilla y Universidad de Alcalá, España

rsoto2@us.es

0000-0002-3595-3309

**RESUMEN** Se analiza el rol de las órdenes religiosas en la imprenta informativa española hasta 1620. Destaca cómo estas organizaciones difundieron información de su interés, con la finalidad de alcanzar sus objetivos religiosos y 'terrenales'. Asimismo, estudia la situación de rivalidad entre órdenes, que impulsó la producción de relaciones de sucesos, en ocasiones traducidas, y su impacto en el mercado informativo español.

**PALABRAS CLAVE** Relaciones de sucesos, Historia del Periodismo, Historia de la Imprenta, Órdenes religiosas, Mercado informativo.

**ABSTRACT** It is analyzed the role of religious orders in Spanish informative printing up to 1620. It highlights how these organizations disseminated information of their interest to achieve their religious and 'earthly' objectives. Additionally, it examines the rivalry between orders, which spurred the production of News Pamphlets, sometimes translated, and its impact on the Spanish information market.

**KEYWORDS** News Pamphlets, History of Journalism, History of Printing, Religious orders, Information market.

## Como citar este artículo:

Soto Escobar, Rafael (2025): "Relaciones de sucesos y religión. Introducción al estudio del rol de las órdenes religiosas en los orígenes del periodismo español", en *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, (24), pp. 116-134. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2025.i24.08>

## 1. Introducción y metodología

Las órdenes religiosas fueron organizaciones interesadas en difundir información que facilitara el cumplimiento tanto de sus objetivos religiosos como corporativos. Para ello, cada una estableció una estructura interna que permitió la transmisión de información a través de sus diferentes sedes, a pesar de la distancia geográfica que las separaba (comunicación interna), así como contaron con imprentas de confianza, cuando no propias (comunicación externa). Si bien, cabe destacar que cada orden religiosa tuvo sus propias circunstancias y evolución, y que la frontera entre sus publicaciones de carácter religioso y las informativas podía llegar a ser muy delgada.

La relación entre las órdenes religiosas y la información en los siglos XVI y XVII ha despertado el interés de numerosos investigadores en los últimos años. Rufo Olivares (2023) se centró en las relaciones de sucesos<sup>1</sup> publicadas en Sevilla por las órdenes religiosas en relación con Japón, con especial atención a los casos jesuita y franciscano. Por su parte, Soto Escobar (2017) hizo una aproximación a las normas establecidas por Juan Alfonso de Polanco (1517-1576) para la redacción de las misivas de la Compañía que, recopiladas, acababan con frecuencia en las imprentas. Las publicaciones sobre la presencia de los jesuitas en Japón y, en especial, el episodio del martirio de algunos de sus miembros en la década de 1620 ha inspirado trabajos recientes como los de Collantes Sánchez (2023), Rojo Mejuto (2021, 2023, 2024) o el propio Rufo Olivares (2023). Asimismo, también existen trabajos recientes sobre las publicaciones franciscanas y, en especial, la figura de Luis Sotelo (1574-1624) como Schlatter Navarro (2018), Ojeda Corzo (2023) u Orizaga Doguim (2024). Por último, nos hacemos eco de Martín Molares y Mancinelli (2021) y Mancinelli (2024), que tratan sobre traducciones de relaciones italianas al castellano, incluyendo varios trabajos vinculados con órdenes religiosas.

Como suele ocurrir en estos casos, la bibliografía es amplia. En especial, desde el ámbito de la Historiografía. En cambio, más allá del estudio de Rufo Olivares (2023), desconocemos estudios que ofrezcan una visión de conjunto de la realidad de las órdenes religiosas en el mercado informativo.

Desde la perspectiva de la Historia del Periodismo, este trabajo pretende ofrecer una introducción a la presencia de las órdenes religiosas en el mercado informativo español hasta la década de 1620. En concreto, nos concentraremos en exponer de qué manera, como organizaciones que fueron, fomentaron ciertos mensajes que fueron de su interés. De hecho, es evidente que los jesuitas desarrollaron estrategias de comunicación corporativa<sup>2</sup> que

1. "Las relaciones son textos breves de tema histórico concreto con una intencionalidad de transmisión por medio del proceso editorial; implica, por tanto, una conciencia de información de los autores hacia un lector general" (Infantes de Miguel, 1996: 208). Sobre la materia, se recomienda consultar la obra Espejo Cala, Henry Ettinghausen, Nieves Pena Sueiro, y otros especialistas.

2. Ofrecemos la siguiente definición operativa: "Corporate communication is an instrument of management by means of which all consciously used forms of internal and external communication are harmonized as effectively and efficiently as possible, so to create a favourable basis for relationships with groups upon which the company

estuvieron dirigidas tanto a cumplir sus objetivos pastorales como a promocionar su propia corporación. No tenemos constancia de que otras órdenes tuvieran una coordinación tan desarrollada y expresa, pero veremos a lo largo de este trabajo muestras del interés en comunicar ciertos mensajes e, incluso, fomentar ciertas campañas, ya fuera ofreciendo una atribución colectiva, individual o ambas. La idea no es ofrecer un tratado exhaustivo, que superaría los límites de este artículo, sino ofrecer los principales hitos y tendencias.

Una de las limitaciones de este trabajo es la escasa conservación de relaciones de sucesos en proporción con lo que debió de producirse en el período estudiado. Asimismo, es frecuente encontrar el escudo de la orden en la primera página (encabezamiento o portada) en vez de citarse a la orden en sí, lo que crea el riesgo de que un impresor reutilice el escudo para publicaciones no relacionadas con la orden en cuestión —práctica habitual con otros recursos xilográficos—. Por último, la propia extensión de la materia, que obliga a dejar fuera el análisis de las campañas propagandísticas de jesuitas y franciscanos en Japón —un aspecto ya ampliamente documentado en la literatura reciente—.

Partiendo de estas limitaciones y excepciones, hemos trabajado con todas<sup>3</sup> las relaciones que hemos sido capaces de localizar que cumplieran con tres requisitos: desde el punto de vista temático, relaciones de sucesos con participación directa o indirecta de órdenes religiosas; desde el punto de vista geográfico, publicadas en los reinos hispánicos; y desde el punto de vista temporal, desde los inicios de la imprenta hasta 1620. La selección ha sido exhaustiva y se ha basado en fuentes como el *Universal Short Title Catalogue* (USTC), el *Catálogo y Biblioteca Digital de Relaciones de Sucesos* (CBDRS) y otras fuentes locales. Si bien, como hemos señalado, no es más que una parte de todo lo conservado. A través del análisis discursivo, nos centraremos en cuatro ejes: atribución y responsabilidad en la publicación, mecanismos de transmisión, estrategias discursivas y contenido de los mensajes.

## 2. La protocomunicación corporativa jesuita

Esta suerte de protocomunicación corporativa de las órdenes religiosas cuenta con una tendencia a la difusión internacional. Aunque se producen acciones locales —en especial, en Italia—, lo cierto es que es frecuente encontrar diferentes ediciones en varios idiomas de un mismo texto.

El caso jesuita<sup>4</sup> es el mejor documentado gracias a dos cartas que el secretario de la Compañía, Juan Alfonso de Polanco (1517-1576) (Polanco, 1903a, 1903b), dirigió desde Roma

is dependent" (Riel, 1995: 26). Si bien, referirse a la comunicación corporativa sería un anacronismo. Para indicar su carácter antecedente, añadimos el prefijo "proto".

3. Se pueden consultar las publicaciones en el apartado "Relaciones de sucesos citadas". Debido a la extensión de los títulos y su cantidad, que nos dejarían sin espacio, ofrecemos las cinco primeras palabras de la referencia cuando las citemos.

4. Compañía de Jesús, "Societas Iesu" (S.I.).

el 27 de julio de 1547 a los miembros de la orden. La primera epístola ofrece hasta veinte razones numeradas para establecer la obligación de escribir, que se pueden resumir en la necesidad de dar cohesión interna a la orden (nos. 1, 2, 8, 9), fomentar la colaboración y apoyo mutuo entre los miembros (nos. 3, 4, 11), ofrecer ejemplos de buen hacer y disciplina (nos. 5, 7, 12 y 15), la necesidad de una orden bien organizada (nos. 10, 14, 16, 17), satisfacer las necesidades religiosas (nos. 6, 18, 19, 20), y animar a los “amigos que ayudan en las cosas de la Compañía” (no. 13). Todas ellas reflejan el ánimo de unir a la Compañía, crear una cultura de organización y acrecentar a la propia orden. La segunda epístola es un auténtico manual de redacción donde se establecen los procedimientos y los principios de la redacción:

En palabras de los contemporáneos esta correspondencia debía servir no sólo para informar sino para cosechar o pescar, en clara alusión al mensaje novotestamentario. La transcripción de las cartas y su posterior circulación, por lo tanto, tenían un objetivo bastante transparente: la nueva orden debía promocionarse y los triunfos en la misión era un camino eficaz de propaganda (Justo, 2013).

Las epístolas de Polanco son de 1547, si bien esta obligación de escribir se vio reforzada por otras instrucciones posteriores. A partir de la década de 1550, circulan cartas jesuitas impresas en diferentes ciudades. De hecho, la lejanía de sus miembros y las dificultades establecidas por las infraestructuras postales provocan que se compilen numerosas cartas antes de enviarlas —al menos, las epístolas enviadas por vía ordinaria—. Estas compilaciones pasaban por Roma, que gestionaba las cartas y decidía sobre su difusión (Justo, 2013; Nelles, 2010; Palomo del Barrio, 2005). Contamos con antecedentes como *Copia de unas cartas de...* (1555), impresa en Portugal, la italiana *Avisi particolari delle Indie...* (1556), o la cordobesa *Recopilacion de las cartas qve fueron...* (1557), entre otras. Aparte, existieron campañas concretas, como la generada en el contexto de la embajada Tenshō (1582-1591). En este caso, la Compañía desplegó una auténtica campaña europea en el que se destacó su rol en aquellos sucesos (Boscaro, 1973). Asimismo, debemos sumar otras acciones particulares, como la instauración de una carta o informe anual sobre los asuntos de la orden en Japón y del propio país (Cabezas, 1995: 170).

La presencia jesuita en los territorios hispánicos está bien estudiada. Tanto, como su impacto en la imprenta. Solo en Sevilla (Herrera Puga, 1971) tuvieron presencia a través de instituciones como el Colegio Inglés (o Colegio de San Gregorio Magno) (Fernández Rojas, 2013) o el Colegio de San Hermenegildo (García Gutiérrez, 1997). Por poner un ejemplo, en 1614 se imprime en Sevilla *Copia de una carta que el padre Francisco de Peralta...*, que habría enviado el rector del Colegio de los Ingleses al provincial de la Nueva España, Rodrigo de Cabredo. Se refiere la muerte de la misionera Luisa de Carvajal (1566-1614) en Inglaterra y sus honras fúnebres en Sevilla, junto con otras noticias. De esta hubo, al menos, dos ediciones: una de un impresor desconocido y otra de Diego Pérez. Un año después, Rodríguez Gamarra imprime en la Ciudad del Betis *Algunos auisos de Inglaterra de...* Se trata de una carta con noticias de las persecuciones protestantes que habría sido enviada por un miembro del citado Colegio de los Ingleses prisionero en Inglaterra, fruto de su obligación de escribir.

### 3. La difusión de milagros contemporáneos

Los milagros contemporáneos son aquellos que fueron de actualidad, o sea, que se habrían desarrollado en un tiempo cercano a la publicación. Es un género que cuenta con una tradición que se remonta a la imprenta postincunable y que se vio potenciado por la poesía popular en la segunda mitad del siglo XVI.

El primer antecedente español que conocemos lo encontramos en la imprenta postincunable. *Transumptum litterarum reuerendissimi domini Hypoliti...* (c. 1502) fue una publicación bilingüe (latín-español) editada en Valladolid (Diego Gumié) y Sevilla (Estanislao Polono). El texto relata los milagros contemporáneos de Lucía de Narnia (1476-1544), miembro de la orden dominica<sup>5</sup>. De acuerdo con el propio texto [transcripción modernizada]: “[...] la cual está en la ciudad de Ferrara cuyo original tiene el reverendo padre vicario general de la observancia de la dicha orden de la provincia de Castilla [...]. Así, la orden de Santo Domingo difundió la información a través de sus distintas sedes. El documento es más interesante, si cabe, puesto que se compone de dos cartas redactadas por personas notables: Ercole d'Este (1431-1505), duque de Ferrara, y su hijo Ippolito d' Este (1479-1520), arzobispo de Milán. Al final del documento, rubrica una persona llamada “Theobaldo”, que bien pudo ser secretario personal del poderoso duque. Es cierto que este antecedente es aislado. Hasta las décadas de 1590 y 1600 se conserva una presencia escasa de las órdenes en el mercado informativo, con excepción de los jesuitas.

La Orden de los Predicadores fue pionera en la difusión de milagros contemporáneos a través de la imprenta. En 1601 se produce la canonización del dominico Raimundo de Peñafort (c. 1175-1275), lo que provoca una campaña informativa muy intensa en Barcelona que se extendería más allá de la ciudad condal. No solo se difundieron los actos llevados a cabo en la ciudad, sino que también se dieron difusión a milagros que hizo en su día el santo y otros más recientes realizados bajo su intercesión. La peculiaridad de la campaña fue la colaboración entre las autoridades locales y eclesiásticas:

Resulta evidente que las autoridades barcelonesas no dejaron al azar la cobertura de las festividades, sino que se empeñaron en sacarles todo el partido mediático posible, asegurándose de que el carácter intrínsecamente efímero de las mismas se superase mediante un libro que procurase precisamente eternizarlas. El encargado de esta tarea fue fray Jaime Rebullosa, prior del convento de Santo Domingo de la ciudad de Balaguer. El 8 de octubre de 1601, fecha de la fe de erratas, Jaime Cendrat ya había impreso en Barcelona el libro de las fiestas compuesto por Rebullosa, un tomo de casi quinientas páginas titulado *Relación de las grandes fiestas que en esta ciudad de Barcelona se han hecho, a la canonización de su hijo San Ramón de Peñafort, de la Orden de Predicadores: con un sumario de su vida, muerte y canonización; y siete sermones que los Obispos han predicado en ellas [...]* (Ettinghausen, 2001: 491).

5. Orden de los Predicadores, “Ordo Praedicatorum” (O.P.), conocidos como dominicos.

Aunque es arriesgado vincular toda la producción impresa y, en especial, la poesía popular con la mano de los Predicadores<sup>6</sup>, no cabe duda de su intervención en la campaña. Dos años después de la canonización, y recién llegado a su obispado leonés, el también dominico Andrés de Casso (¿-1607) envía al vicecanciller de Aragón el siguiente texto, con la petición de que lo difunda: *Relacion y testimonio verdadero, de vn...* (1603). Se trata de un milagro acontecido en tierras leonesas que habría sucedido por intercesión de Peñafort y que fue impresa, al menos, en Valladolid (Juan del Bostillo) y Barcelona (Juan Amelló). Esta última edición contó con el escudo de la orden dominica<sup>7</sup>.

También existen indicios sólidos de que los carmelitas descalzos<sup>8</sup> se dedicaron a la difusión de milagros contemporáneos<sup>9</sup>. Contamos con dos documentos en los que no encontramos atribución a la orden carmelita descalza, pero sí el escudo de la misma<sup>10</sup> y menciones explícitas. El primero es *Relacion verdadera de cinco milagros...* (c. 1609), que habría sido redactado y, quizás, publicado por primera vez en Nápoles. El documento señala que fue mandado al virrey de Cataluña, Ettore Pignatelli, duque de Monteleone (1572-1622) y traducido por “un devoto de la virgen” del Carmen. Un ejemplo de difusión internacional a través de los canales de la orden y de búsqueda de notoriedad a través del poder terrenal. El segundo es *Relacion mvy verdadera de...* (1617), impreso en Granada y escrito por el doctor Baltasar de Salazar. El documento trata de un milagro que habría ocurrido en Guenexa (¿Hueneja?) [transcripción modernizada]: “[...] con una estampa de la Seráfica madre y bienaventurada Virgen Santa Teresa de JESÚS, fundadora del Orden de los descalzos de Nuestra Señora del Monte Carmelo”<sup>11</sup>.

En 1609 se difunde en Toledo *Relacion cierta y verdadera de...*, impresa por Tomás de Guzmán. Trata de varios milagros que habrían ocurrido por intercesión de la Virgen de Gracia, cuya imagen se ubica en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Casarrubios del Monte (Toledo), tal y como destaca su cabecera. El autor es “un devoto suyo”, perteneciente o vinculado con los agustinos calzados<sup>12</sup>—a los que se cita en el texto—. De acuerdo siempre con

6. Puesto que, como indicamos, el alcance de la intervención dominica es dudosa, no profundizamos más en la campaña. Sobre el mismo, remitimos al trabajo Ettinghausen (2001).

7. Mucho más difícil es la atribución de *Verdadera relacion de una milagrosa...* (1614), que responsabiliza al santo de una victoria contra turcos. Esta publicación barcelonesa cuenta con un grabado del santo, pero ningún indicio sólido de participación de la orden dominica.

8. Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, “Ordo Fratrum Beatissimae Mariae Virginis de Monte Carmelo” (O. Carm.). Tras la reforma llevada a cabo en el siglo XVI por Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, se escindirían los carmelitas descalzos de los “calzados”: “Ordo Fratrum Discalceatorum Beatissimae Mariae Virginis de Monte Carmelo” (O.C.D.).

9. Teresa de Jesús (1515–1582) fue beatificada en 1614 y canonizada en 1622 junto a Felipe Neri (1515–1595), Ignacio de Loyola (1491–1556), Isidro Labrador (1070–1130) y Francisco Javier (1506–1552). Tanto jesuitas como carmelitas descalzos se entregaron a la difusión del hecho, que ha sido bastante estudiado (Manero Sorolla, 1999; Alabrus Iglesias, 2018; Moya García, 2023, 2024; Díez Ménguez, 2024).

10. Si bien, hay que señalar que el escudo carmelita de *Relacion mvy verdadera de...* (1617) se corresponde con la orden “calzada”. Quizás error del impresor o una reutilización razonable. Al fin y al cabo, la diferencia existente entre los dos escudos es ínfima.

11. La orden todavía tiene presencia en la capital de Granada.

12. Orden de Ermitaños de San Agustín, “Ordo Fratrum Sancti Augustini” (O.S.A.). A finales del siglo XVI aparece una rama “descalza”, de origen italiano, “Ordo Augustiniensium Discalceatorum” (O.A.D.).

el encabezamiento, fue revisado por el cardenal y enviado a imprimir por el Vicario General [transcripción modernizada]: “[...] dirigidas a la dicha villa y regimiento de Casarrubios, como a tan siervos y devotos que son de esta bendita imagen”. Al texto lo acompaña un grabado genérico de la virgen y, en una página aparte, una estampa de la propia Virgen de Gracia<sup>13</sup>.

Tal y como planteó Puerto Moro (2022), los milagros vinculados con el santo rosario fueron difundidos por dominicos, benedictinos y cartujos de manera directa o a través de diferentes cofradías que gozaron de su promoción. Un ejemplo claro lo encontramos en *Aqui se contiene vn caso...* (1616), escrito por Esteban de Alejos, “natural de Monte Sacro”, y “examinada” por un miembro de la Orden de San Benito<sup>14</sup> [transcripción modernizada]: “[...] obra muy útil y provechosa para los devotos de nuestra señora y Cofrades de la Cofradía del Rosario”. Refiere un hecho sobrenatural acontecido en Valencia.

Los mercedarios<sup>15</sup> también difundieron milagros marianos como *Tres Maravillosos casos, qve le...* (1620), impreso en Sevilla por Juan Serrano de Vargas. En esta publicación hay una mención de responsabilidad colectiva evidente, con mención y escudo de la orden. El testigo de los milagros fue Juan de Santiago, del convento hispalense, durante sus actividades de liberación de esclavos y prisioneros en el Magreb.

## 4. Información de actualidad

Aparte de los milagros contemporáneos, las órdenes religiosas difundieron noticias de su interés referidos a cuestiones más terrenales. Un caso simpático lo tenemos en una publicación difundida por los capuchinos<sup>16</sup> e impresa en Barcelona<sup>17</sup>, *Descripcion del Pardo y Conuento...* (1613), donde se señala la apertura de un nuevo convento, conocido hoy como Convento del Santísimo Cristo de El Pardo en Madrid. Esta publicación, en verso —o sea, el medio más popular y cercano a la población—, destaca la promoción real y señala la visita de los duques de Lerma (1553-1625) y Uceda (c. 1581-1624), su hijo, entre otras personalidades ilustres. En cuanto a su autor, se cita en la primera página a Francisco Enríquez, “devoto” y natural de Madrid.

En 1613, la “viuda [de] Dótil” publica en Barcelona: *Relacion de la carta que...* (1613). El autor de la carta es el trinitario<sup>18</sup> Bernardo de Monroy (c. 1559-1622), calificado como “administrador

13. El documento cuenta con una errata en su encabezamiento, señalando que fue publicada en 1699, lo que es del todo imposible. En el colofón se ofrece la auténtica data, en 1609.

14. Orden de San Benito, “Ordo Sancti Benedicti” (O.S.B.), también conocida como la orden benedictina.

15. Orden Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced y la Redención de los Cautivos, “Ordo beatae Mariae Virginis de Mercede” (OMD).

16. Orden de los Hermanos Menores Capuchinos, “Ordo Fratrum Minorum Capuccinorum” (O.F.M. Cap).

17. Llama la atención que un hecho tan local llegara a las prensas barcelonesas. Sin duda, debió de haber numerosas ediciones que hoy están perdidas.

18. Orden de la Santísima Trinidad y de los Cautivos, “Ordinis Sanctae Trinitatis et Captivorum” (O.SS.T.).

general de la redención de cautivos de la provincia de Castilla”, a su padre provincial. Redentor de cautivos, había sido retenido junto a sus compañeros Juan del Águila (1563-1613) y Juan de Palacios (c. 1560-1616) a causa de un incidente internacional. A pesar de ello, liberó numerosos prisioneros, un hecho que tuvo su correspondiente difusión. Así, en la relación, “como hijo de obediencia”, se excusa por no enviar más misivas. Informa de sus ejercicios espirituales, de sus actividades pastorales y, por supuesto, de la liberación de cristianos, entre otras cuestiones. Lo que nos interesa de la relación trinitaria es de qué manera se transmite la información a través de la orden. El fraile lo envía a su superior que, a su vez, lo difunde a través de la imprenta. Las obras de los trinitarios y su posterior martirio fueron explotados por la organización, con publicaciones como las portuguesas *Ave Maria. Svmaria relacão, da...* (1625) o *Relaçam de collocaçam, qve com...* (1625).

Otro ejemplo lo encontramos en la orden de Malta. La Soberana y Militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y de Malta difundió *Relacion verdadera sacada de una...* (1616). Es una publicación versificada por Francisco Jaime de Perpiñán, basada en una carta enviada por el gran maestre, Alop de Wignacourt (1547-1622), a Ramon de Berga, prior de Cataluña<sup>19</sup> entre 1609 y 1617. El texto contiene una victoria de la orden, rubricada con un grabado del escudo de la misma. En 1620 difundirían otra publicación similar, *Relacion del viaje de Levante...* Se trata de una edición barcelonesa con atribución expresa y grabado del escudo de la orden.

En el contexto de la exaltación de la Inmaculada Concepción en Sevilla (Domínguez Búrdalo y Sánchez Jiménez, 2010), la ciudad se llenó de impresos de procedencia religiosa y civil, y de temática tanto religiosa (en especial, sermones) como informativa en relación con las fiestas llevadas a cabo. En ocasiones, como ocurrió en el caso de Peñafont, se produce tal maraña de intereses que resulta complicado atribuirlas. Sin duda, las cofradías jugaron un rol importante en la celebración. Así, aunque no siempre hay atribución directa, es evidente el interés en la promoción de algunas de ellas, así como su relación con las órdenes. El caso más claro resulta *Fiesta que instituyo la insigne...* (1615), donde se hace referencia a una fiesta, con su correspondiente juramento, que la actual Hermandad del Silencio llevó a cabo con respecto a la Inmaculada Concepción. El documento cuenta con una cruz de Jerusalén, en consonancia con el escudo que todavía hoy ostenta la hermandad. Asimismo, dentro del texto, da fe de lo narrado un escribano, Juan de Carranza Andino, “de la insigne Cofradía de Nazarenos, y Santísima Cruz de Ierusalem”. Entendemos que a él debemos de atribuirle el documento.

Hubo varias relaciones vinculadas con la Cofradía de la Inmaculada Concepción<sup>20</sup> y sus fiestas y procesiones que concluían en el convento de San Francisco. Sin embargo, no hay evidencia de intervención religiosa directa, con publicaciones de autores como el humanista Luis de Belmonte Bermúdez (c. 1587-c. 1650) (Rubio Sanromán, 1981) o el presbítero Pedro de Escalante:

19. El priorato de Cataluña se integra dentro de la orden.

20. Si no nos equivocamos, una de las corporaciones que derivarían en la Hermandad de la Amargura.

Esta fiesta y procesión dieron origen a una abundante literatura, tanto descriptiva como literaria. Así, el pequeño opúsculo en verso, en cuatro hojas, titulado *Relación de la fiesta que la nobilísima Cofradía de nuestra Señora de la Concepción (sin mancha original) hizo a su soberana Imagen en la salida del conuento de Regina al de San Francisco de la ciudad de Seuilla, Domingo diez y ocho de Setiembre dese año de 1616 [Sevilla]*. O las dos relaciones escritas por Pedro de Escalante, que se dieron en ese mismo año a la imprenta de Alonso Rodríguez Gamarra: *Relación de las fiestas que en Sevilla se hizieron a diez y ocho y diez y nueve de Setiembre a la Imagen de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora con ocasión de las processiones que hizo su Cofradía lleuándola al Conuento de San Francisco y volviéndola a el de Regina de donde salio; y Segunda relación de la fiesta que se hizo en Seuilla lunes diez y nueve de Setiembre a la santa imagen de la Concepcion con ocasión de la procesión que sus Cofrades hicieron para boluerla del Conuento de San Francisco al de Regina* (Castillo Martos y Rodríguez Mateos, 2017: 489).

En cambio, mucho más claro es el caso de *Relacion de una carta que...* (1616), en el que Antonio de Trejo y Paniagua (1575-1635), general franciscano y futuro obispo de Cartagena, responde a una misiva previa de la Cofradía, en relación con el convento de San Francisco.

Por tanto, comprobamos que las órdenes religiosas y las cofradías vinculadas con ellas publicaron información más allá de sus intereses religiosos. De hecho, promocionaron sus propias actividades pastorales y de cualquier otro tipo.

## 5. Las relaciones de sucesos vinculadas con las “religiones”. Una perspectiva ecológica

Hasta ahora, nos hemos centrado en los procesos de producción de las relaciones. Pasamos a ofrecer una perspectiva ecológica o, si se prefiere, holística (Darnton, 2008) que nos permita ubicar y contextualizar los textos dentro del proceso comunicativo en el que se integraron, así como el impacto en su ecosistema informativo.

Como señaló con claridad el propio Alfonso Polanco, los jesuitas debieron organizar su comunicación interna, pero también externa, para fomentar “el buen odor” de la orden. Pues, con las buenas nuevas, “se animan los amigos que ayudan las cosas de la Compañía, conseruándose y creciendo en afección a ella” (1903a: 539)<sup>21</sup>. Almas y fondos. Un hecho que también entendieron las demás órdenes. Las rivalidades entre las “religiones” por cuestiones tanto espirituales como terrenales son un hecho conocido, en especial en el caso japonés, aunque menos en otros espacios.

Hasta ahora, hemos comprobado cómo transmitieron información de actualidad a través de la imprenta. Aunque la observación detallada de las publicaciones evidencia que no tuvieron

21. No modernizamos la grafía porque ya es una transcripción de los manuscritos originales.

control sobre lo publicado o, al menos, no estuvieron en disposición de consolidar lo que hoy llamaríamos una “imagen de marca”. En cualquiera de sus variantes, una relación de sucesos tiene estructuras estandarizadas. Desde el punto de vista de la composición, cuando existe, el grabado xilográfico de la primera página (encabezamiento o portada) y del colofón son el principal reclamo visual del documento. Así, ya hemos comprobado que el uso de los escudos o insignias de las órdenes religiosas servía para facilitar o reforzar la mención de responsabilidad —ya sea desde el punto de vista de la autoría o de la edición—, así como para ilustrar. Sin embargo, encontramos situaciones en los que su uso se encuentra descontextualizado.

Dos ejemplos evidentes los encontramos en *Relacion verdadera embiada de la isla...* (1613) y *Relacion embiada por el Padre...* (1617). El autor original de ambas relaciones es Francisco Baget, fraile de la orden de San Agustín. En la primera relación se indica que es confesor de la duquesa de Osuna, Catalina Enríquez de Ribera<sup>22</sup>, y en la segunda que es capellán del duque, Pedro Téllez Girón (1574-1624). Asimismo, ambas impresiones de Esteban Liberós<sup>23</sup> insisten en la condición de fraile agustino del autor y ofrecen, como colofón uno y contraportada otro, el escudo de la Compañía de Jesús. En cuanto al contenido, se ofrece información que podría calificarse como propagandística en favor de los intereses del duque. Por tanto, son dos las cuestiones confusas que ofrecen los textos. La primera, que se incida en la pertenencia de la orden agustina del autor cuando eso no tiene ninguna relación con los hechos narrados —recordemos que la anonimia fue la tónica general en las relaciones de sucesos—. La segunda, la elección del escudo jesuita cuando nada tenían que ver ni con el texto ni con el autor. Un hecho cuya confusión aumenta si recordamos que ambos documentos salieron del mismo taller. Muchas suposiciones se pueden hacer sobre la intencionalidad de Liberós, pero el hecho es que se hace uso de un escudo sin razón aparente.

En ocasiones, es más difícil precisar cuándo un texto es escrito en título individual o en representación de su orden. Es el caso de *Aqui se contienen tres marauillosos...* (1611), compuesto por “un padre de San Francisco”. En este caso, un milagro que habría ocurrido en Barcelona. Podemos asumir que la indicación de la orden es una manera de legitimar o dar autoridad a lo narrado, aunque resulta imposible conocer el rol de la misma en este supuesto.

En cualquier caso, más allá del buen o mal uso de ciertas imágenes y atribuciones, la presencia de las órdenes religiosas en el universo tipográfico es constante. Desde una perspectiva holística, contextualizamos nuestras relaciones como una realidad complementaria a los libros de materia religiosa (casi siempre en lengua latina), la menudencia vinculada con motivos hagiográficos y, sobre todo, los sermones (Croizat-Viallet, 2002) de miembros de diferentes órdenes religiosas. Si tomamos el ejemplo del fervor conceptionista hispalense, y observamos un catálogo de obras impresas en la Ciudad del Betis, resulta evidente el

22. No encontramos referencias directas a Baget. Sin embargo, sí sabemos de la vinculación de la duquesa con la orden. De hecho, tenía capilla propia en la iglesia del convento de San Agustín de Osuna desde 1606 (Ledesma Gámez, 2022).

23. Existe una edición valenciana de *Relacion verdadera embiada de la isla...* (1613) a la que, por desgracia, nos ha sido imposible acceder, y que se ubica en la Biblioteca Real de Turín.

cruce entre los elementos descritos. Todo ello, salpicado con las relaciones franciscanas niponas de Luis de Sotelo (1574-1624), publicaciones vinculadas con la política internacional y otras menudencias tipográficas.

Una de las novedades editoriales que trajo este uso de la imprenta fue la aparición de la mención de responsabilidad colectiva en las relaciones, entendida como: “Información relativa a la identificación de personas o entidades responsables de la creación del contenido artístico o intelectual de una obra” (Martínez de Sousa, 1989: 497). De manera expresa o no, las órdenes como instituciones fomentan, editan o facilitan publicaciones como organizaciones. También vemos que la atribución puede ser individual, pero como miembro de una de estas corporaciones.

Hemos comprobado hasta aquí el interés de las instancias emisoras en difundir estas informaciones. Ahora bien, aunque resulte una evidencia, debemos recordar las motivaciones de las comunidades lectoras para consumir estos productos. Por supuesto, el entretenimiento y el deseo de información debieron de ser una motivación: los jesuitas y las órdenes mendicantes fueron los que más y mejor informaron sobre los asuntos del Oriente, y las relaciones de las órdenes militares, como la de Malta, brindaron información internacional. Sin embargo, muchas de las relaciones citadas tienen tintes locales e, incluso, se evidencia la participación de las autoridades inmediatas. Es el caso de las vinculadas con cofradías, pero también con milagros acaecidos en territorio peninsular y, por supuesto, las grandes campañas. Los lectores fueron testigos y participaron en las demostraciones de fervor popular por el santo Peñafort, la beatificación de Teresa de Jesús o la Inmaculada Concepción.

Si unimos a estos elementos el espíritu religioso e, incluso, supersticioso de la España de la Contrarreforma, estaremos cerca de comprender la motivación de las personas que adquirían estas publicaciones. Por supuesto, también hubo detractores, y en especial de los falsos milagros. Es conocida la cita de *El Quijote* en la que Cervantes, en el Capítulo XLVIII, que a la par que critica los libros de caballerías, hace lo propio con los falsos milagros:

Pues, ¿qué, si venimos a las comedias divinas? ¡Qué de milagros falsos fingen en ellas, qué de cosas apócrifas y mal entendidas, atribuyendo a un santo los milagros de otro! Y aun en las humanas se atreven a hacer milagros, sin más respeto ni consideración que parecerles que allí estará bien el tal milagro y apariencia, como ellos llaman, para que gente ignorante se admire y venga a la comedia; que todo esto es en perjuicio de la verdad y en menoscabo de las historias, y aun en oprobrio de los ingenios españoles.

Esta crítica de principios de siglo se debe sumar a un sinnúmero de publicaciones donde se critican la falsa religiosidad y la doble moral (Lozano Ruiz, 2011). Aunque su motivación no fue en absoluto religiosa, muy visceral fue la crítica de Juan Serrano de Vargas. Así, en su *Memorial* de 1625, el impresor se quejó a las autoridades locales hispalenses de la difusión de falsos milagros y de los malos usos de la imprenta por parte de algunos conventos<sup>24</sup>.

24. Cabe plantearse si la crítica de Serrano de Vargas refleja solo sus intereses o si es compartida por otros intelectuales de la época. Sin negar sus intereses materiales, podemos considerar la existencia de una corriente

[...] hase de mandar a los comisarios y veedores cada uno en su distrito que quiten todos los papeles impressos como no sean cartillas y libros de la passion y catones, reformando todos los que entre impressores llaman menudencia o recetería, en que andan impressos muchos disparates, no consintiendo a los ciegos y papelistas repartan indulgencias oraciones y otros papeles, publicando embelecos, mentiras y milagros nunca sucedidos [...]. Pide Seuilla gran cuidado en los papelistas y ciegos, donde es la gente muy nouelera y se reciben bien inuenciones y ay gran numero de impressorfas; en Seuilla ay siete, y entre ellos lo tiene por grangeria (a título de imprimir sus libros) el conuento de descalzos, de nra. S.ª de la merced, donde imprimen cosas y libros sin más licencia, que el dezir son teólogos y saben no lleua cosa contrala fé porq lo ha hecho examinar su prelado y dado licencia, con que no necessitan dé otra de otro superior (1926: 226).

Por último, hacemos referencia a otras cuestiones contextuales. Fueron los jesuitas los primeros en difundir de manera sistemática información vinculada con sus misiones y, en especial sobre Oriente. Antes de la crisis sucesoria de Portugal (1580), los jesuitas tuvieron el privilegio de predicar en varios puntos de Oriente y, en especial, Japón. Una realidad disputada por las órdenes mendicantes, que obviaron estas limitaciones tras el ascenso al trono de Felipe II a la Corona de Portugal. Hubo intereses pastorales, pero también económicos, que desembocaron en una situación de clara competitividad durante décadas. Como ya indicamos en la introducción, no nos extendemos en este punto por existir bibliografía sobrada y actualizada sobre la cuestión y su impacto en el mercado informativo. Si bien, es en este contexto de Contrarreforma y de rivalidad entre órdenes religiosas cuando se produce un significativo aumento de su presencia en las imprentas informativas hispanas. También pudo influir la aparición de nuevas órdenes, como los carmelitas descalzos, que habrían tenido necesidad de promocionarse. En cualquier caso, más allá de las relaciones orientales de jesuitas y franciscanos, lo cierto es que entre 1590 y 1620 se produce un severo aumento de las intervenciones de las órdenes religiosas en la imprenta<sup>25</sup>.

## 6. Conclusiones

Se ha realizado una introducción al rol de las órdenes religiosas y de las cofradías vinculadas con ellas desde los orígenes de la imprenta española hasta 1620. Por razones prácticas, hemos dejado de lado la conflictiva y extensa cuestión de los impresos vinculados con el Oriente y, en especial, con Japón, aunque nos ha sido inevitable mencionarla en algún momento.

A lo largo del texto hemos comprobado cómo las órdenes religiosas trasladaron a la imprenta de manera más o menos sistemática información de interés pastoral u organizativo, con

---

contraria a los falsos milagros y a la devoción supersticiosa entre la población.

25. La crisis económica de 1590, la Pax Hispánica y el aumento del número de imprentas pudieron influir en la producción de textos religiosos baratos y rentables. Sin embargo, los impresores hispanos ya difundían relaciones de sucesos y sermones anteriormente. Aunque estos factores pudieron tener algún efecto, la hipótesis más probable es que las órdenes religiosas compitieron por fondos y fieles.

el fin de cumplir con sus intereses como organizaciones. Un hecho que ha quedado más que patente y expreso en el caso jesuita, pero que también encontramos en los carmelitas, dominicos, franciscanos y otras órdenes mendicantes y militares. También lo hicieron las cofradías, ofreciendo publicaciones de claros tintes locales. Es importante notar que muchas publicaciones provienen de cartas extranjeras o son traducidas al castellano. Por su naturaleza, la comunicación interna y, en buena medida, externa de las órdenes religiosas tiene carácter internacional.

Estos intereses pastorales y organizativos llenaron el mercado de información de actualidad y de milagros contemporáneos. Si bien, a pesar de existir antecedentes, todo parece apuntar a que la rivalidad entre las órdenes por almas y fondos llevó a una intensificación de esta producción a partir de la década de 1590. Un hecho al que, de manera complementaria, le debemos de sumar momentos de especial efervescencia social y/o espiritual, como fueron la canonización de Raimundo de Peñafort (dominico), la beatificación (y posterior canonización) de Teresa de Jesús (carmelitas descalzos) o el fervor exaltado por la Inmaculada Concepción (cofradías hispalenses).

También hemos observado numerosos casos en los que órdenes y cofradías, de manera expresa en los textos, difunden información interna —en especial, cartas—. Lo normal es que un miembro menor de la orden envíe la misiva a sus superiores, que se encargan de la difusión a través de impresores de confianza. Si bien, como hemos visto, la reedición y la traducción —en especial, del italiano al castellano— fueron prácticas frecuentes.

Estos usos permitieron moldear la imagen de las corporaciones en dirección a la devoción y, según el caso, la utilidad: desde la mera predicación a la liberación de esclavos, pasando por la lucha armada o la conversión de almas. Unos textos que deben sumarse a un universo tipográfico con publicaciones religiosas latinas, sermones, trabajos hagiográficos y otras menudencias devotas. Asimismo, estas prácticas llevaron a una realidad no existente hasta entonces: la mención de responsabilidad colectiva. Frente a la anonimia o la atribución personal, nos encontramos con organizaciones que se responsabilizan de la autoría y/o edición de los textos, y de miembros que actúan en nombre de las mismas.

Este artículo ha pretendido ofrecer una visión ecológica del impacto de las órdenes religiosas en las relaciones y, por ende, en los orígenes del periodismo español, con especial incidencia en los procesos de producción. Los resultados de este estudio confirman, en línea con trabajos como los de Rufo Olivares (2023), la influencia de las órdenes religiosas en la producción informativa. Si bien, a diferencia de otros enfoques centrados en campañas o espacios geográficos concretos, este trabajo ofrece una perspectiva panorámica que permite identificar patrones más amplios en la comunicación de estas organizaciones.

Sin embargo, no es más que una introducción que debería de ser ampliada con un catálogo de publicaciones informativas vinculadas con las órdenes y que abarque, entre otros, el caso nipón. Asimismo, convendría un estudio pormenorizado sobre cada orden, sus circunstancias y su impacto concreto en el mercado informativo español.

## Relaciones de sucesos citadas

ALEJOS, Esteban de. Aqui se contiene un caso admirable sucedido en Fuente la Mora, tierra de Valencia, a una pobre pastora muy devota de la virgen nuestra señora y de rezar su bendito rosario cuentase de como el demonio la queria tentar, requeriedola de amores en figura de pastor y por intercession de n.s. dexo burlado al demonio es obra muy util y provechosa para los devotos de nuestra señora y cofrades de la cofradia del rosario. Barcelona, Gabriel Graells, 1616 (USTC 5020742).

ALGUNOS avisos de Inglaterra de la persecucion grande que aora de nuevo ay en aquel reyno contra los católicos. Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1615 (USTC 5012294).

AQUI se contienen tres marauillosos casos que dos santos Christos obraron en cierta ciudad de España. Madrid, Miguel Serrano de Vargas, 1611 (USTC 5041425).

AVE Maria. Sumaria relacão da vida, e morte do grande servo de Deos, e reverendissimo padre mestre frey Simão de Roxas com o sermão, que das suas excellentes virtudes pregou o muito reverendo padre doctor frey Balthazar Paez e das vidas dos bemaventurados padres frey Bernardo de Monroy, presentado frey Joaõ del Aguila, y frey Joaõ de Pallacios redemptores de captivos, que padeceraõ em Argel. Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1625 (USTC 5024694).

AVISI particolari delle Indie di Portugallo. Novamente havuti questo anno del 1555 da li reverendi padri della Compagnia di Iesu. Roma, Antonio Blado, 1556 (USTC 803773).

BAGET, Francisco. Relacion embiada por el padre maestro fray Francisco Baget capellan de Pedro Giron y su confessor a los 26 de abril de 1617. Barcelona, Esteban Liberós, 1617 (USTC 5038237).

BAGET, Francisco. Relacion verdadera embiada de la isla de Cicilia a Barcelona por el padre maestro fray Francisco Baget y de la presa hecha de siete galeras en Levante por la esquadra de aquel reyno. Barcelona, Esteban Liberós, 1613 (USTC 5020713).

BAGET, Francisco. Relacion verdadera embiada de la isla de Cicilia a Barcelona por el padre maestro fray Francisco Baget de la orden desan Augustin, confessor de la ilustrissima y excelentissima señora doña Cathalina de Ribera duquesa de Ossuna, y de la presa hecha de siete galeras en Levante por la esquadra de aquel reyno. Valencia, Pedro Patricio Mey, 1613 (USTC 5111403).

COPIA de una carta que el padre Francisco de Peralta de la Compañía de Jesus, rector del colegio de los Ingleses de Sevilla, escrивio al padre Rodrigo de Cabredo en que da cuenta de la dichosa muerte que tuvo en Londres la santa señora doña Luysa de Carvajal y de las honras que se fizieron en la iglesia de San Gregorio Magno, apostol de Inglaterra en el colegio Ingles de Sevilla, en 11 de mayo de 1614. [Sevilla], [SI], 1614 (USTC 5008947).

COPIA de una carta que el padre Francisco de Peralta de la Compañía de Jesus, rector del colegio de los Ingleses de Sevilla, escrivo al padre Rodrigo de Cabredo en que da cuenta de la dichosa muerte que tuvo en Londres la santa señora doña Luysa de Carvajal y de las honras que se fizieron en la iglesia de San Gregorio Magno, apostol de Inglaterra en el colegio Ingles de Sevilla, en 11 de mayo de 1614. Sevilla, Diego Pérez, 1614.

COPIA de unas cartas de algunos padres y hermanos de la Compañía de Jesus que escrivieron de la India, Japon y Brasil a los padres y hermanos dela misma compañía en Portugal, fueron recibidas el año de mil y quinientos y cincuenta y cinco. [Coimbra], João Álvares, 1555 (USCT 346516).

ENRÍQUEZ, Francisco. *Descripcion del pardo y convento de los capuchinos que se fundo por su magestad año 1613.* Barcelona, Esteban Liberós, 1613 (USTC 5025735).

*Fiesta que instituyo la insigne cofradia de los nazarenos y santissima cruz de Jerusalen, sita en San Antonio abad desta ciudad de Sevilla, y juramento que hicieron los hermanos en favor de la inmaculada concepcion de Maria, madre de Dios.* Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1615 (USTC 5042647).

MONROY, Bernardo de. *Relacion de la carta que el padre fray Bernardo de Monroy, administrador general de la redempcion de cativos, de la ordem de la santissima trindade de la provincia de Castilla, embio de Argel al padre provincial de su provincia.* Barcelona, viuda de Giraldo Dótil, 1613 (USTC 5024426).

PERPIÑÁN, Francisco Jaime de. *Relacion verdadera sacada de una carta que ha recibido el muy ilustre fray Ramon de Berga prior de Cathaluña, del gran maestre de Malta de la grandiosa y rica presa que han hecho tres galeras de Malta, y dos de Cicilia en Levante de dos grandes y famosos galeones turcos.* Barcelona, Esteban Liberós, 1616 (USTC 5038428).

*RECOPILACION delas cartas qve fueron embiadas delas Indias y Islas del Serenissimo rey d'Portugal, alos hermanos de la compaňia de Iesus d'l colegio de Coymbra y de otras partes.* Córdoba, Juan Bautista Escudero, 1557 (USTC 343397).

*RELAÇAM de collocaçam, que com authoridade apostolica se fez das imagens dos benaventurados martyres frey Bernardo de Monroy, fr. João de Aguilu, y frey João de Pallacios religiosos da ordem da sanctissima trindade, que padecerão em Argel.* Coimbra, Diego Gomez Loureyro, 1625. (USTC 5024695).

*RELACION cierta y verdadera de unos milagros que nuestro señor ha obrado por intercession de nuestra señora, y una imagen suya de Gracia q esta en el convento de san Augustin de Casarrubios del Monte.* Toledo, Tomás de Guzmán, 1609 (USTC 5026576).

*RELACION del viaje de Levante hecho por las galeras de nuestra religion de los 23 de abril hasta los 10 de mayo de 1620.* Barcelona, Esteban Liberós, 1620 (USTC 5013315).

*RELACION verdadera de cinco milagros sucedidos en el reyno de Napoles a unos devotos de nuestra señora del Carmen la qual relacion fue embiada al excelentissimo señor duque de Monteleon, virrey de Cataluña, en este presente año de 1609.* Barcelona, Jerónimo Margarit, [c. 1609] (USTC 5020942).

*RELACION y testimonio verdadero, de un milagro que Dios obro en la ciudad de Leon, en una donzella, por intercession del glorioso sant Raymundo, de la orden de predicadores con una carta del obispo de aquella ciudad, en approvacion del dicho milagro, escripta al Vicecanceller de los reynos de la corona de Aragon.* Barcelona, Juan Amelló, 1603 (USTC 5045116).

*RELACION y testimonio verdadero, de un milagro que Dios obro en la ciudad de Leon, en una donzella, por intercession del glorioso sant Raymundo, de la orden de predicadores con una carta del obispo de aquella ciudad, en approvacion del dicho milagro, escripta al Vicecanceller de los reynos de la corona de Aragon.* Valladolid, Juan del Bostillo, 1603 (USTC 5035322).

SALAZAR, Baltasar de. *Relacion muy verdadera de un milagro que Dios nuestro señor obro a los nueve de agosto del año passado de 1616 resucitando una niña en la villa de Guenexa, en el reyno de Granada, con una estampa de la seraphica madre y bienaventurada virgin santa Teresa de Jesus.* Granada, Martín Fernández Zambrano, 1617 (USTC 5041992).

*TRANSUMPTUM litterarum reuerendissimi domini Hypoliti... = Este es un traslado delatin en romance sacado fiel mente: del original de vn testimonio que el reuerendissimo señor cardenal de santa luzia*

*y arçobispo de Milan embio: sobre la verdad delas plagas de soror luicia beata dela orden del bien auenturado padre santo domingo.* [Sevilla], [Estanislao Polono], [c. 1502].

*TRANSUMPTUM litterarum reuerendissimi domini Hypoliti... = Este es un traslado delatin en romance sacado fiel mente: del original de vn testimonio que el reuerendissimo señor cardenal de santa luzia y arçobispo de Milan embio: sobre la verdad delas plagas de soror luicia beata dela orden del bien auenturado padre santo domingo.* [Valladolid], [Diego Gumiel], [c. 1502].

TREJO, Antonio de. *Relacion de una carta que el padre fray Antonio de Trejo de la sagrada religion del padre san Francisco escrivio a la cofradia de la inmaculada concepcion de nuestra señora en respuesta de otra carta que la cofradia escrivio a su reverendissima.* Sevilla, Alonso Rodríguez Gamarra, 1616 (USTC 5018931).

*TRES maravillosos casos, que sucedieron al reverendo padre maestro fr. Juan de Santiago, religioso y morador del convento de nuestra señora de la Merced desta ciudad de Sevilla, redentor de cautivos en esta redencion que hizo este presente año en los reynos de Fez, Tetuan y Marruecos.* Sevilla, Juan Serrano de Vargas Urueña, 1620 (USTC 5012532).

*VERDADERA relacion de una milagrosa victoria que Dios n.s. por la intercession, y meritos del glorioso s. Raimundo de Peñafort, a dado a los de la villa de Tossa contra unos turcos.* Barcelona, Jerónimo Margarit, 1614 (USTC 5023756).

## Referencias bibliográficas

- BOSCARO, A. (1973): *Sixteenth-Century European Printed Works on the First Japanese Mission to Europe: A Descriptive Bibliography*, Leiden, Brill. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://doi.org/10.1163/9789004652460>
- CABEZAS, A. (1995): *El siglo ibérico del Japón: La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*, Instituto de Estudios Japoneses; Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones.
- CASTILLO MARTOS, M., Y RODRÍGUEZ MATEOS, J. (2017): *Sevilla barroca y el siglo XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- COLLANTES SÁNCHEZ, C. M. (2023): «Cultura impresa en Sevilla en 1628: Pliegos cultos y populares acerca de los mártires del Japón», en M. E. GUTIÉRREZ JIMÉNEZ (ed.), *Historia crítica del periodismo andaluz*, Granada, Comares, pp. 23-34.
- CROIZAT-VIALLET, J. (2002): “Cómo se escribían los sermones en el Siglo de Oro: Apuntamientos en algunas homilías de la Circuncisión de Nuestro Señor” en *Criticón*, nº 84, pp. 101-122. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=268064yorden=122494yinfo=link>
- DOMÍNGUEZ BÚRDALO, J., Y SÁNCHEZ JIMÉNEZ, A. (2010): “El dogma de la Inmaculada Concepción como arma de confrontación territorial en la Sevilla del siglo XVII” en *RILCE: Revista de filología hispánica*, nº 26 (2), 303-324. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://hdl.handle.net/10171/20735>
- ETTINGHAUSEN, H. (2001): “De la noticia a la prensa (San Raimundo de Peñafort, Barcelona, 1601)” en C. STROSETZKI (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro*

(AISO), Madrid; Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 490-502. Disponible en Internet (04/10/2024): [https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/05/aiso\\_5\\_049.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aiso/pdf/05/aiso_5_049.pdf)

FERNÁNDEZ ROJAS, M. (2013): "La Compañía de Jesús en Sevilla: El colegio inglés de San Gregorio Magno" en *UcoArte: Revista de Teoría e Historia del Arte*, nº 2, pp. 41-66. <http://hdl.handle.net/10396/18454>

GARCÍA GUTIÉRREZ, F. (1997): "La Iglesia de San Hermenegildo, de Sevilla" en *Temas de estética y arte*, nº 11, 125-138. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2425272yorden=0info=link>

HERRERA PUGA, P. (1971): *Los jesuitas en Sevilla en tiempo de Felipe III*, Granada, Universidad de Granada.

INFANTES DE MIGUEL, V. (1996): "¿Qué es una relación?: divulgaciones varias sobre una sola divagación" en M. C. GARCÍA DE ENTERRÍA, H. ETTINGHAUSEN, V. INFANTES DE MIGUEL, y A. REDONDO (eds.), *Las «relaciones de sucesos» en España (1500-1750): Actas del Primer Coloquio Internacional*, (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995), Publications de la Sorbonne; Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 203-216. Disponible en Internet (28/01/2025): [https://siers.es/upload/actas/23/siers\\_actas\\_i.pdf](https://siers.es/upload/actas/23/siers_actas_i.pdf)

JUSTO, M. DE LA S. (2013): "Que no todo es para todos'. El deber de escribir en la Compañía de Jesús" en *Revista electrónica anual: Actas y comunicaciones de Historia Antigua y Medieval*, nº 9.

LEDESMA GÁMEZ, F. (2022): "Una corte para la duquesa (V): Las devociones de doña Catalina" en *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº 24, pp. 20-25. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9512399.pdf>

LOZANO RUIZ, C. (2011): "Lo interior y lo exterior: Dos modos de vivir la religiosidad en el Siglo de Oro" en C. MATA INDURÁIN Y A. J. SÁEZ (coords.), «*Scripta manent». Actas del I Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro, JISO 2011: BIADIG*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2012 (Publicaciones digitales del GRISO), pp. 267-277. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://hdl.handle.net/10171/22741>

MANCINELLI, M. (ed.) (2024): *La traducción de las noticias y la propaganda político-religiosa (Italia y España, XVI-XVII)*, Pesaro, Metauro.

MARTÍN MOLARES, M., y MANCINELLI, M. (eds.) (2021): *Traducción y pre-periodismo: Las relaciones de sucesos ítalo-españolas de los siglos XVI-XVIII: estudios y ediciones*, Pesaro: Metauro.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1989): *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

NELLES, P. (2010): "Seeing and Writing: The Art of Observation in the Early Jesuit Missions" en *Intellectual History Review*, nº 20(3), pp. 317-333. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://doi.org/10.1080/17496977.2010.492612>

OJEDA CORZO, R. (2023): "El seráfico proyecto de Fray Luis Sotelo para el Japón más allá de la embajada Keichō" en J. M. IMÍZCOZ BEUNZA, J. E. OCHOA DE ERIBE y A. ARTOLA RENEDO (coords.), *Los entramados políticos y sociales en la España Moderna: Del orden corporativo-jurisdiccional al Estado liberal*, Vitoria; Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 2283-2297. <http://hdl.handle.net/10261/356311>

ORIZAGA DOGUIM, D. (2024): "Sobre el enigma Sotelo: Algunas notas" en *Sincronías barrocas (siglos XVI-XVIII): Agentes, textos y objetos entre Iberoamérica, Asia y Europa*, Sevilla, Enredars Publicaciones, pp. 79-102. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://hdl.handle.net/10433/20395>

PALOMO DEL BARRIO, F. (2005): "Corregir letras para unir espíritus. Los jesuítas y las cartas edificantes en el Portugal del siglo XVI" en *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, nº 4, pp. 57-81. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d3999d72999520684455b48>

POLANCO, J. A. (1903a): "Epístola 179. Pater Joannes de Polanco ex comm. Universae societati Jesu. Roma 27 julii 1547» en *Monumenta ignatiana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Epistolae et instructiones. Series prima. Tomus unus*, Madrid, Imprenta de Gabriel Pérez del Horno, pp. 536-541.

— (1903b): "Epístola 180. Pater Joannes de Polanco ex comm. Universae societati Jesu. Roma 27 julii 1547. Reglas que devén observar acerca del escribir los de la compañía que están esparcidos fuera de Roma" en *Monumenta ignatiana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Epistolae et instructiones. Series prima. Tomus unus*, Madrid, Imprenta de Gabriel Pérez del Horno, pp. 542-549.

PUERTO MORO, L. (2022): "Del «exemplum» medieval al pliego poético mariano (s. XVI): Promoción de la práctica devocional del rosario a través de la literatura popular impresa" en I. CASAS DELGADO y C. M. COLLANTES SÁNCHEZ (coords.), *La literatura de cordel en la sociedad hispánica (siglos XVI-XX)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 179-208.

RIEL, C. B. M. VAN (1995): *Principles of corporate communication*, Londres; Nueva York, Prentice Hall.

ROJO MEJUTO, N. (2021): "Las relaciones de sucesos españolas sobre Japón en los siglos XVI y XVII" en L. TORRES, H. TROPÉ, y J. ESPEJO SURÓS (eds.), *Metamorfosis y memoria del evento: El acontecimiento en las relaciones de sucesos europeas de los siglos XVI al XVIII: actas del IX Coloquio de la Sociedad Internacional de Relaciones de Sucesos (Rennes, 18-21 de septiembre de 2019)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 485-498. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://doi.org/10.14201/0AQ0319485498>

ROJO MEJUTO, N. (ed.) (2023): *Noticias del Japón: Relaciones de sucesos en el siglo XVII*. Clásicos Hispánicos. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://clasicoshispanicos.com/ebook/noticias-del-japon-relacion-de-sucesos-en-el-siglo-xvii/#1611765576571-a66516a2-048a>

ROJO MEJUTO, N. (2024): "La literatura informativa sobre Japón en 1621" en M. BORREGO PÉREZ y C. ESPEJO CALA (coords.), *Avisos, relaciones de sucesos, conexiones culturales*, Besanzón, Presses universitaires de Franche-Comté, pp. 95-102.

RUBIO SANROMÁN, A. (1981): "Un pliego poético de Luis de Belmonte Bermúdez" en *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, nº 64(196), pp. 93-106. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://archivoypublicaciones.dipusevilla.es/publicaciones/revista-archivo-hispalense/articulos-completos/Un-pliego-poetico-de-Luis-de-Belmonte-Bermudez/>

RUFO OLIVARES, M. (2023): "Del martirio a la imprenta: La misión en Japón en las relaciones de sucesos sevillanas" en F. QUILES y J. J. GARCÍA BERNAL (eds.), *Nuevas letras con antigua caligrafía: Mártires romanos en altares barrocos*, Roma; Sevilla, Roma Tre Press; Publicaciones Enredars, pp. 253-276. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://hdl.handle.net/10433/16600>

SCHLATTER NAVARRO, Á. L. (2018): "Fray Luis Sotelo: Algunas claves para entender el legado de la Embajada Keicho" en M. PELÁEZ DEL ROSAL (dir.), *El franciscanismo hacia América y Oriente: Libro homenaje al P. Hermenegildo Zamora Jambrina, OFM. Curso de Verano sobre el Franciscanismo en Andalucía (23. 2017. Espartinas, La Rábida)*, Córdoba, Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, pp. 465-472.

SERRANO DE VARGAS Y UREÑA, J. (1926): "Memorial dado por Joan Serrano de Bargas maestro impresor de libros en Sevilla en julio de 1625 sobre los excesos en materia de libros" en *Revista de archivos*,

*bibliotecas y museos*, nº XXX(1-6), pp. 224-227. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://hemeroteca-digital.bne.es/hd/es/viewer?id=fc18dad6-3dfc-4f99-85e7-d5dce6a2b701yপাতা=228>

SOTO ESCOBAR, R. (2017): *Gacetas y avisos informativos: Género, redacción y práctica profesional entre 1618 y 1635*, [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Disponible en Internet (04/10/2024): <https://idus.us.es/handle/11441/76600>